

Santafé 6 de Octubre de 1812.

Se sabe con bastante verosimilitud que D. Antonio Baraya ha llamado á los Socorranos, para que vengan con él á invadir á Santafé. Que les ha ofrecido la Salina de Zipaquirá. Que ya han entrado algunos de ellos, como ciento, en Tunja. Que han pasado por Guadalupe como quinientos. Anteriormente se dixo, que el mismo Baraya les habia prometido á los Socorranos tres dias de saqueo, con lo qual quedaria Santafé destruida. Esto del saqueo parece increíble, mayormente siendo Baraya natural de Santafé; pero son muchas las personas que han asegurado haberlo oido de boca del mismo Baraya.

Tambien se tiene noticia de que D. Joaquin Ricaurte ha salido de Tunja con docientos hombres; pero se ignora su destino.

PUEBLOS DE LA NUEVA GRANADA: no os dexeis alucinar por un hombre cuyos principios son tan impolíticos como irreligiosos, y que conociendo que solamente Cundinamarca tiene fuerzas para resistir á los enemigos comunes, trata de arruinarla para que infaliblemente se pierda el Reyno entero. Acordaos, que Baraya estaba unido con Nariño, Torres, Camacho, los Grotes, Mutis, Otero, Carbonell, y demás Patriotas. para recobrar la independenciam, y que á todos ellos les siguieron Causa nuestros opresores, Nariño fué encerrado en un Castillo; y solo Baraya, no fué comprendido en la proscripcion. Reflexionad por que se hizo esta excepcion.

En la Imprenta del Estado.



Se acaba de recibir en esta Ciudad una carta del Cura de Salazar de las Palmas, su fecha 20 de Julio último, de donde se ha sacado el capitulo siguiente.

„Cúcuta, Amigo mio, tendrá que llorar hasta la fin del mundo, y nos hallamos en un estado „el mas infeliz, digno de que lloremos: de suerte que no puedo extenderme à mas, porque tene- „mos muchas penas: encomiendenos à Dios con todas veras, mire que ahora mas que nunca „lo necesitamos: pídale que levante el brazo de su justa indignacion, si fuere servido: à lo menos „que nos dé paciencia para purgar en parte nuestras iniquidades, y gozar del descanso eterno....“

Es notorio que desde Enero del presente año envió el Exmo. Sr. Presidente de Cundinamarca, auxilios poderosos para la defensa de Cúcuta y Pamplona: à esto se destinaban las dos Expediciones Militares que salieron de Santafé al mando de D. Antonio Baraya, y de D. Joaquin Ricaurte. Se frustraron, como todos saben, las patrióticas intenciones de nuestro Presidente, por las causas que no se ignoran, y Cúcuta ha sido la victima de las intrigas de los émulos de S. E. Si fuera cierto todo lo que se ha querido fingir para hacer odioso su nombre: si hubiera quedado la Provincia de Pamplona unida à Cundinamarca, preguntamos ¿Cúcuta padeciera las opresiones, perjuicios, vejaciones, y vilipendios que hoy llora?

Todavía estan en poder de Baraya y Ricaurte las armas que Cundinamarca puso en sus manos para la defensa de Cúcuta. Ellos dicen que obedecen al Gobierno de Tunja. Este, por el Tratado de Santa Rosa, quedó obligado à hacerlos marchar à aquel destino, y solo con este motivo puede retener las armas y pertrechos de Cundinamarca ¿Por qué estos bravos Comandantes no vuelan al socorro de la afligida Cúcuta? ¿Por qué no se emplea alguno de ellos en favor de Casanare, que tambien pide auxilio? Porque llama su atencion otra empresa mas agradable para ellos, que es la conquista de Santafé: quieren regar con sangre de sus hermanos el suelo en donde nacieron.

En la Imprenta del Estado.

SALAS BERTHALES

30000

Santafé 6 de Octubre de 1812.

Oficio del Gobierno de Popayán al de Cundinamarca.

En las circunstancias en que actualmente se mira esta Provincia se ha creído que yo podré concurrir eficazmente à su salvacion, baxo el caracter de Dictador, de que se me ha investido. Confieso que es una empresa superior à mis fuerzas, tentar desempeñar en esta crisis tan arduo encargo que me hace la Patria; pero resuelto à sacrificarme, sin reserva, por el triunfo de los pueblos, à cuya frente se me ha colocado, sabré allanar el camino à las victorias, ò pereceré, defendiendo la causa de esta heroica Provincia, en cuyo obsequio, estoy bien seguro que VE. trabajará igualmente con todo el ardor que requieren el interés y el peligro comun del Reyno, y ocupando mi persona, como Ciudadano, y Magistrado de esta Provincia.

Dios gue. à VE. muchos años. Quilichao 16 de Septiembre de 1812. = Felipe Antonio Masuera Vice - Presidente Dictador. = Exmo. S. Presidente del Estado de Cundinamarca.

Los que se han espantado de oír decir Dictador; ya que no conocen los efectos saludables que ha producido las muchas veces la creacion de este empleo, por que no quieren reflexionar sobre los resultados que nos suministra la Historia; vean en nuestros Países, y en nuestros dias un Dictador en Venezuela, otro en Càrtagena, y otro en Popayán; confirmando nuestra expresion vulgar: Todo el mundo es Popayán.

Oficio de D. Miguel Malo, Oficial de Cundinamarca.

Un mozo que vino de Popayán me acaba de informar que en aquella Ciudad entran varias patrullas de Patianos por las noches, y que al amanecer se regresan à los destacamentos que estos mismos tienen en las entradas de Pasto. Que aseguran en público la perdida de nuestras tropas en Pasto. Que afirman la venida de D. Gregorio Angulo y socios, comandando las tropas enemigas. Que agregan que Tacón se acerca con tropas de Guayaquil acia Pasto, y que varias gentes del partido de este, han salido de Popayán à reunirse con él. Lo expuesto es lo único que he podido saber de aquella Ciudad. Espero la llegada de dos Soldados que he mandado à Popayán; de la razon que ellos me den, pasará à VE. pronto aviso.

Hasta esta fecha no he conseguido que Neyva, ni ninguno de los lugares de estas inmediaciones me hayan mandado un solo hombre ni auxilio de otra clase; sólo el Teniente Coronel D. Antonio Villavicencio me remitió desde Neyva doscientos cincuenta y seis pesos, que me dice pudo en aquel Gobierno conseguir, con otros reales para su regreso à esa Capital. Esta cantidad, en el momento que la recibí, tuve que repartirla entre la Tropa de la division de ese Estado. Este Cabildo de la Plata es el único que me ha franqueado algunos Milicianos, que agregados à la Tropa de mi mando, hacen el servicio, y se mantiene un destacamento en las entradas de esta Ciudad, los quales son mantenidos, y satisfechos en su prest, con lo que igualmente me ha franqueado dicho Cabildo.

Sírvase VS. hacer todo lo expuesto presente al Exmo. Sr. Presidente del Estado. = Dios guarde à VS. muchos años. Plata 22 de Septiembre de 1812. = José Miguel Malo. = Sr. D. Manuel Santacruz, Secretario del Estado del Supremo Gobierno de Cundinamarca.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO.

Se ha hablado mucho en esta Capital sobre la separacion de Mariquita. Mucho de falso, y algo de cierto. Finalmente el Sub - Presidente D. D. Antonio Viana, en 2. del presente mes ha dado parte al Exmo. Señor Persidente del Estado, de que ya quedaban calmadas todas las desavenencias, y de que en el mismo dia quedó resuelto que no se haga novedad alguna, y que aquella Provincia quede, como antes, unida intimamente à Cundinamarca. Hay motivos para creer que aquella Provincia pensò en separarse por haber renunciado la Presidencia el Exmo. Señor Nariño, à quien ama, y de quien espera toda la proteccion que mercede.

Parte de Zipaquirá de 3 de Octubre.

Ayer ha dado razon el posta que vino de S. Vicente de haver exâminado à unos que venian de Tunja, quienes dixeron que aguardaban de un instante à otro las tropas del Socorro para emprender el viaje para Santafé. El posta de la Laguna de Suesca ha dado por razon que tomò noticia de unos que venian de Tunja, que Baraya salia para Sutamarchan à reunirse en aquel punto con las tropas, con el fin de dirigirse para Santafé. El Alferez D. Domingo Gaytan que salió de esta Villa de Zipaquirá à comprar un poco de ganado, fue llevado al destacamento de Ato-Viejo, à donde lo exâminaron, y haciendo hecho presente que à lo que iba era en solicitud de ganado, se le manifestó una orden de Barava en que se prevenia que à ninguno se dexase pasar sin registrarle ni averiguarle; y advirtiendole al mismo tiempo que en manera alguna dexase pasar à ninguna muger que se conociese ser de las Pelonas de Santafé; por ser este el conducto de que se habia valido el picaro de Nariño para seducirle los Soldados. Añadiò tambien el mismo que segun habia oido, no aguardaban otra cosa para seguir para Santafé; que el que se reuniesen todas las gentes que habian convocado de los Pueblos, y esperaban, cuyo número debia ser el de 5,000 hombres.

CUNDINAMARQUESES: el peligro se acerca. Vuestro honor, vuestra seguridad, la justicia, la religion, el mismo Dios os mandan defender à toda costa vuestros hogares. Si se verificase el saqueo de Santafé con que se lisongean nuestros desnaturalizados hermanos, veriais no solo perdidos nuestros bienes, sino profanados nuestros Templos, violadas nuestras hermanas, hijas, y esposas ¿ Podreis sufrir estos oprobios ?

En la Imprenta del Estado.

Los Diputados de Cundinamarca al Congreso general del Reyno, con fecha 1 del presente mes avisan al Exmo. Sr. Presidente de este Estado, que estaba ya acordado que la instalacion de dicho Cuerpo se hiciese el 4 del mismo, sin mas pompa que la de precisa formalidad: y que el Gobierno de Tunja, oficiosamente y sin avisar con anticipacion, les habia remitido un trozo de tropas, y dos piezas de Artilleria, para que sirvan de Guardia de honor.

Todos los Diputados que por ahora existen en Leyva, han oficiado con fecha 29. de Septiembre ultimo, al Exmo. S. Presidente, y S. Exa. contesta el oficio siguiente.

La deseada instalacion del Soberano Cuerpo à que V.SS. han sido dignamente destinados, anunciada para el 4 de este mes, al mismo tiempo que excita en este Gobierno los mas gratos afectos de regocijo y satisfaccion, de que cree poseida toda la Provincia, le obliga à felicitar por ello à VSS. con la mayor sinceridad, asegurandoles que en el Estado de Cundinamarca hallaràn siempre todo el apoyo que estando à su alcance demanden las empresas del mismo Cuerpo Soberano, encaminadas al bien general. Y persuadido desde luego de la necesidad que V.SS. han manifestado de establecer un pequeño fondo con que ocurrir à los primeros gastos del Congreso, aunque hasta ahora no se habia recibido el oficio de que V.SS. hacen mencion en el de 29 de Septiembre próximo pasado: apesar de las actuales notorias escasezes de este Erario, y de los quantiosos gastos que va à ocasionar la escandalosa determinacion de D. Antonio Baraya, de venir a atacar a su Patria; està pronto este Gobierno a entregar los quatro mil pesos que se le piden, y al efecto da en esta misma fecha sus ordenes à los Diputados de esta Provincia, para que por su mano se verifique.

Igualmente està dispuesto este Gobierno à remitir los 1000 hombres armados que ha perdido el Sr. Diputado de Pore, para la defensa de aquel interesante punto, siempre que D. Antonio Baraya siga con las tropas que estan en Tunja, à arrojar, como es tan debido, à los enemigos de Cúcuta.

Dios gue. à VSS. muchos años. Santafé 7 de Octubre de 1812 = Antonio Nariño. = SS. de la Diputacion general para el Congreso del Reyno.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO.

Santafé 7 de Noviembre de 1812.

El Secretario del Congreso D. Crisanto Valenzuela, en 31. del pasado comunicó al Secretario del Poder Ejecutivo del mismo Congreso, la resolución de este Cuerpo, contenida en el oficio de nuestros Diputados, inserto en la Gazeta de antes de ayer.— Después de copiar al pie de la letra dicha resolución, se produce el expresado Secretario Valenzuela en los términos siguientes.— "Y lo comunico à V. S. de orden de S. A. S. para que poniendolo en noticia del Poder Ejecutivo tenga su cumplimiento, haciendo responsable al Gobierno de Santafé de las consecuencias de otra providencia que se tomará irremisiblemente al septimo dia de la comunicacion, y exigiendole desde luego el que ha debido dar á las anteriores sobre remision de armas y demás particulares que se han librado: todo sin perjuicio de las que el mismo Poder Ejecutivo estimare oportunas entre tanto para su seguridad y defensa.,,

Todo lo qual lo comunica el Secretario del Poder Ejecutivo del Congreso, D. José Acevedo, al Gobierno de Santafé, en oficio de 31 del pasado, que se ha recibido el 5 del corriente por la noche.

Sepa, pues, el Mundo entero, que quando Cundinamarca hacia marchar en auxilio de Popayan al Teniente D. Miguel Malo con las tropas de su mando, auxiliadas de Milicianos de Neyva y de la Plata: quando reforzaba la Expedición del Magdalena que al mando del Capitan D. Luis Rieux llegó hasta Simiti: y quando preparaba una Expedición respetable que marchando á Popayan arrasase á sus enemigos, y asegurase para siempre la libertad de aquella Provincia desgraciada; se halla nuestro Estado amenazado por el Congreso con una providencia que hoy 7 se habrá tomado ya, y será desde luego la *declaratoria de guerra*.

¡Que razon, qué justicia apoyará la declaratoria de guerra á esta Provincia, por que delibera no entrar en federacion, à causa de que no se cumplen las condiciones que puso para entrar en el contrato? El Estado de Cundinamarca al momento que palpa el quebrantamiento de los pactos establecidos con el Congreso, se contra de la compañía, por que vé que debiendo ser la obligación reciproca, no quiere darle su cumplimiento la mayor parte de los contratantes. En semejantes circunstancias, el Congreso no debe exercer sobre nosotros acto alguno de jurisdicción; y el que nosotros desobedezcamos las órdenes de ese Cuerpo debe reputarse por tanto delito, como si desobedeciésemos al Gran Señor de los Turcos.— Ninguna Corporacion, ningun hombre puede sin nota de tirano mandar en los demás individuos de la sociedad, si estos por un pacto expreso no depositan en sus manos la autoridad que para ello lo faculte: luego si el Congreso declara à Cundinamarca la guerra, solamente por que no obedece sus órdenes en un tiempo en que no está baxo su dominacion; el Congreso trata de ejercer sobre nosotros un acto de tiranía y despotismo.

¡Lexos, lexos de nosotros todo lo que no siendo liberalidad y buena fé, tenga visos de opresion, despotismo, y tiranía! Cundinamarca que con casi ningunos recursos limó los grillos de la esclavitud, y arrojó de su seno à los que se empleaban en remacharlos; hoy con mayor fundamento sabrá sacudir el yugo que le quisieron imponer sus compatriotas, y sabrá tambien descargar sobre sus iniquos invasores todo el peso de su justa severidad.

¡Valientes y energicos Cundinamarqueses! Nuestros mismos hermanos disponen eteare: *¡Cundinamarca!* las batallas que ellos nos arrojen, causarán los mismos estragos que las que nos despidan los enemigos *¡Cundinamarca!* corred, pues, à rechazar la fuerza con la fuerza: la Patria cuenta con tener en cada uno de vosotros un *¡Cundinamarca!* en cada hijo un soldado, y en cada soldado un héroe.

En la Imprenta del Estado.